

SEDE:

Cuernavaca, Morelos
Sábados
Horario: 08:00 - 16:00 hrs.

PROCESO DE SELECCIÓN 2024-2025

Recepción de documentos y pre-registro en línea:

01 de marzo del 2024

Canje de fichas virtual.
01 y 02 de mayo del 2024

Aplicación del examen CENEVAL:
8 de junio del 2024

Publicación de resultados:
04 de julio del 2024

Inicio de curso:
17 de agosto 2024

MAYORES INFORMES:

Jefatura de Educación Permanente

M.E. Erandi Del Cid Tecamahua

L.I. Arturo Miranda Ortiz

Teléfono de oficina: (777) 3 29 79 63

Lunes a Viernes de 8:00 - 15:00 hrs.
Facultad de Enfermería de la UAEM
Salón 3, Planta Alta

Calle Pico de Orizaba No. 2, Col. Los Volcanes
C.P. 62350, Cuernavaca, Mor.

Contacto:
Facultad de Enfermería (777) 3 22 96 32

JUSTIFICACIÓN

La demanda en educación y desarrollo de programas de formación de calidad en el área de la salud, y de actualización en las áreas de docencia, investigación, administración y asistencial, acorde a la NOM-019 SSA3-2013, es que la UAEM transforma el Curso complementario para obtener el grado de Licenciatura en Enfermería, en el Programa de Nivelación de Licenciatura en Enfermería, encaminado a la profesionalización que contribuya a la promoción, prevención y restauración de la salud, a fin de poder ofrecer un servicio personalizado y eficaz, que garantice en todo momento seguridad y calidad, además de promover la revalidación y equivalencia de estudios, otorgando validez oficial.

DIRECTORIO

DRA. VIRIDIANA AYDEÉ LEÓN HERNÁNDEZ
RECTORA

DRA. DELIA ADAME ARCOS
SECRETARÍA GENERAL UAEM

DRA. ELISA LUGO VILLASEÑOR
SECRETARÍA ACADÉMICA UAEM

M.E. BEATRIZ LIZBETH RODRÍGUEZ BAHENA
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA

E.E. MA. LUISA GUTIÉRREZ FIERRO
SECRETARÍA DE DOCENCIA

DRA. CLAUDIA RODRÍGUEZ LEANA
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

M.E. ERANDI DEL CID TECOMAHUA
JEFATURA DE EDUCACIÓN PERMANENTE



CONVOCATORIA
INICIO DEL CURSO:
17 DE AGOSTO DEL 2024

PROGRAMA
DE NIVELACIÓN
LICENCIATURA
EN ENFERMERÍA

DURACIÓN: 12 MESES
DIRIGIDO A: TODO EL PERSONAL DE
ENFERMERÍA DE NIVEL TÉCNICO
SEDE: FACULTAD DE ENFERMERÍA - UAEM

PERFIL DE INGRESO:

Para cursar el Programa de Nivelación de la Licenciatura en Enfermería es necesario que cada aspirante posea las siguientes competencias adquiridas en el ejercicio de la carrera técnica para el área de enfermería, las cuales fortalecerán el desarrollo de dichas competencias para la Licenciatura en Enfermería.

PERFIL DE EGRESO:

Las personas egresadas del Programa de Nivelación de la Licenciatura en Enfermería serán profesionales del área de la salud que identifica el proceso Salud-Enfermedad para valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar los problemas y riesgos de salud, que le permitan conferir un cuidado integral y holístico de manera independiente o interdependiente con énfasis en los diferentes niveles de atención, basado en la ética profesional, desempeñándose en las áreas asistencial, docencia, administrativa e investigadora. Por lo anterior, desarrollará las competencias: procedimentales (aprender a hacer), cognitivas (aprender a conocer) y de valor (aprender a ser y a convivir).

REQUISITOS DE INGRESO

- * Cumplir con la edad mínima requerida de 22 años.
- * Certificado de bachillerato o certificado bivalente (original y 2 copias).
- * Carta de liberación de servicio social de la carrera técnica.
- * Título y cédula profesional registrada de la carrera técnica (original y 2 copias).
- * Constancia laboral vigente, ya sea de una institución pública o privada, con experiencia mínima de 3 años posterior a la expedición del título (original y 1 copia).
- * Constancia del manejo de la paquetería de Office mínimo 20hrs, fecha de expedición máximo de 3 años a la fecha (original y 1 copia).
- * Certificado de calificaciones de la carrera técnica en enfermería (original y 2 copias).
- * Acta de nacimiento (original y 2 copias).
- * Credencial de elector (2 copias).
- * CURP (2 copias).
- * 4 Fotografías tamaño infantil a color (con adhesivo, ropa clara, fondo blanco).
- * Folder color lila tamaño oficio (2).
- * Folder azul marino tamaño carta (2) plastificado.
- * Entrevista personal y llenado de cuestionario solicitud.
- * Aprobación del examen CENEVAL.

EN BASE A LOS ARTÍCULOS 10, 17 Y 20 DEL REGLAMENTO GENERAL DE INGRESO, REVALIDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

- * No se aceptará documentación incompleta.
- * **Si algún documento es apócrifo o falso, el curso será nulo y turnado a las autoridades legales competentes correspondientes.**

REQUISITOS DE PERMANENCIA:

Los requisitos que el alumnado del Programa de Nivelación de la Licenciatura en Enfermería requiere cumplir para mantenerse vigente dentro de la matrícula Universitaria, son de dos tipos:

Requisitos Administrativos:

- * Solicitud de reinscripción.
- * Entrega de pago de servicios (comprobante de pago y recibo de servicios).
- * Cumplir con el pago mensual de colegiatura en tiempo y forma, de acuerdo al reglamento vigente de la UAEM.

Requisitos Académicos:

- * Cumplir lo señalado en otras disposiciones legales, administrativas y/o académicas aplicables establecidas por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- * Cumplir con lo establecido en el presente plan de estudios.
- * Cumplir con el 80% de las asistencias.
- * Respetar la Ley Orgánica, el Estatuto, Reglamentos de la UAEM, Reglamento de la Unidad Académica.
- * Aprobar todas las unidades de aprendizaje que se encuentren cursando.
- * Presentar los avances de su investigación.

REQUISITOS DE EGRESO:

Para que las personas egresadas obtengan el certificado y carta de pasante correspondiente a la Licenciatura en Enfermería, deberán cumplir con los requisitos académicos siguientes:

- Aprobar el 100% las unidades de aprendizaje y obtener el 100% de los créditos.
- Entregar carta de liberación del servicio social.

- Presentar los resultados de su proyecto de investigación.
- Acreditar las actividades de formación Integral.
- Acreditar la tutoría.
- Entregar constancia de comprensión de textos en inglés, avalados por el Centro de Lenguas de la UAEM.
- Cubrir y entregar comprobante de pago de derechos (certificado, carta de pasante, constancias de no adeudo y cotejo de documentos).
- El procedimiento de titulación será con base a lo establecido en el Reglamento General de Titulación Profesional de la UAEM.

Todos los elementos no previstos en este apartado se apegarán a la normatividad institucional vigente y serán resueltos por el Consejo Técnico de la Unidad Académica.

UNIDADES DE APRENDIZAJE

CICLO PROFESIONAL

- * Teorías, Modelos y PAE
- * Gerencia en Enfermería
- * Enfermería Basada en Evidencia (EBE)
- * Epidemiología
- * Bioestadística
- * Docencia en Enfermería
- * Bioética y Legislación en Enfermería
- * Metodología de la Investigación
- * Inglés Técnico
- * Formación Integral
- * Tutoría

CICLO ESPECIALIZADO

- * Avances en Cirugía
- * Avances en Gineco-obstetricia
- * Avances en Pediatría
- * Avances en Gerontología
- * Avances en Medicina Interna
- * Avances en Cardiología
- * Avances en Oncología
- * Avances en Inmunología
- * Avances en Neuropsiquiatría
- * Práctica en Docencia
- * Práctica de Administración y Gestión
- * Formación Integral

Total de horas: 704 horas.
144 horas teóricas y 560 horas prácticas.